

## ANEXO I

### MODELO PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	
<b>DNI/NIE:</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>DOMICILIO</b>	
<b>PROVINCIA:</b>	

### CONVOCATORIA:

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2020, de la Dirección General de Profesionales, por la que se procede a la publicación de LISTADO COMPLEMENTARIO de aspirantes que han de presentar documentación acreditativa del autobaremo correspondiente al NUEVO INTERVALO DE PUNTUACIÓN (6,99 a 0 puntos) de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León de **CELADOR**.

El abajo firmante, que figura en el Anexo I de la Resolución antes mencionada, **ADJUNTA, anexo y grapado a esta instancia**, la siguiente **DOCUMENTACIÓN**, al objeto de que se proceda a la comprobación del autobaremo realizado por el que suscribe en la aplicación informática habilitada al efecto:

<b>TITULACION ACADÉMICA EXIGIDA:</b>	Desde la hoja:	Hasta hoja
<b>Requisito de NACIONALIDAD (no españoles en casos regulados):</b>	Desde la hoja:	Hasta hoja
<b>I. EXPERIENCIA PROFESIONAL:</b>	Desde la hoja:	Hasta hoja:
<b>II.FORMACION :</b>	Desde la hoja:	Hasta hoja:
<b>III. SUPERACIÓN EJERCICIOS FASE OPOSICIÓN:</b>	Desde la hoja:	Hasta hoja:

El que suscribe **DECLARA**, bajo su responsabilidad:

- Que las COPIAS SIMPLES de la documentación acreditativa de los méritos autobaremos en la aplicación informática, que se presentan por el que suscribe, son el reflejo veraz y exacto de los documentos originales que obran en mi poder.
- Que dispongo de la documentación original que así lo acredita y que se comprometo a presentarla ante esa Administración en cualquier momento en que sea requerido para ello.
- Que conozco las consecuencias que conllevaría la falsedad de la documentación presentada a que se hace referencia en el artículo 6.2 del Decreto 11/2016, de 21 de abril, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación se entrega ordenada, siguiendo el cuadro anterior y en hojas numeradas, con la numeración visible en la esquina superior derecha de cada hoja.

Los documentos que componen el apartado I Experiencia Profesional deberán ir ordenados conforme a los distintos apartados (1,2, 3,...).

Firma del interesado:

Fdo:.....

### DESTINATARIO:

**GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA, C/ Los Soldados, nº 15 – 34001 - PALENCIA**